



CONCEPCIÓN GARCÍA, Horacio.
Genealogías de Puntagorda: las dispensas matrimoniales de la parroquia de San Amaro [Archivo de ordenador]. [Breña Alta]: Cartas Diferentes, 2013. 1 CD-ROM (333 p.). (Biblioteca de las Hespérides; 1). ISBN 978-84-941561-0-6.

Podemos definir la *genealogía* (del griego γενεαλογία) como aquella disciplina que estudia los

progenitores y ascendientes de una persona. Sánchez Madariaga (1998) dice de ella que es la «ciencia de los orígenes [...] que estudia las estructuras y relaciones de parentesco en sentido diacrónico mediante la construcción de árboles genealógicos»¹, o sea, cuadros descriptivos (que en ocasiones adoptan la forma de árbol) mediante los cuales se representan dichas estructuras y relaciones.

La genealogía, tanto oral como escrita, histórica o mítica, ha estado presente en casi todas las culturas, desde la antigüedad hasta nuestros días, aunque circunscrita, hasta tiempos relativamente recientes, a la nobleza y la alta

1. SÁNCHEZ MADARIAGA, Elena. *Conceptos fundamentales de historia*. Madrid: Alianza Editorial, 1998, pp. 60-61.

burguesía². Se la considera una ciencia auxiliar de la historia, especialmente útil en el campo de la demografía histórica, la historia política y social, la prosopografía, la antropología, etc. y, más recientemente, en el ámbito de la genética³. Sin embargo, se puede afirmar que, en la actualidad, la mayor parte de los estudios genealógicos, publicados o no, son fruto del trabajo de un creciente número de aficionados que sólo quieren saber algo más sobre sus raíces, orígenes e historia familiar, y no de sesudos trabajos científicos. Este progresivo interés popular por la genealogía es más patente entre aquellas personas cuyos ancestros se vieron obligados a emigrar, por diversas razones, en el pasado.

El primer paso en todo proyecto de investigación genealó-

gica consiste en fijar su objetivo u objetivos. Entre las diferentes opciones existentes, la más común es la creación del árbol genealógico de un individuo, consistente en la construcción de un esquema familiar que, empezando por sus padres, continúa luego con sus cuatro abuelos, sus ocho bisabuelos, sus dieciséis tatarabuelos... Pero existen otras alternativas, como el estudio genealógico de una línea, por ejemplo la paterna, que permitiría al investigador conocer la serie de individuos varones que precedieron a una persona, siguiendo la línea de padre a padre, o el estudio genealógico de un apellido, independientemente de su origen y las líneas que pudieran aparecer, o la genealogía descendente de determinados personajes. De todos estos tipos nos podemos encontrar numerosos ejemplos en Internet, incluso diferentes variantes para cada uno de los ejemplos enumerados.

Fijados los objetivos, el genealogista, profesional o aficionado, debe decidir el soporte que va a utilizar para el archivo de los datos investigados. Hasta la aparición de los programas informáticos, lo habitual era elaborar una ficha en papel para cada individuo, donde constaban: su nombre y apellidos; fecha, lugar

2. El mejor ejemplo de ello lo constituye el Antiguo Testamento, donde pueden encontrarse numerosas genealogías, tanto ascendentes como descendentes, de numerosos personajes bíblicos. (CADENAS Y VICENT, Vicente (et. al.). *Tratado de genealogía, heráldica y derecho nobiliario*. Madrid: Hidalguía, 2001, pp. 4-17).

3. MELENDEZ OBANDO, Mauricio O. «Importancia de la genealogía aplicada a estudios genéticos en Costa Rica». *Revista de biología tropical*, 52 (3), (San José, Costa Rica, 2004), pp. 423-450.

de nacimiento y filiación; estudios cursados, títulos obtenidos, ocupación u ocupaciones desempeñadas; si otorgó o no testamento y ante quién; datos sobre su fallecimiento y entierro, y cualquier otro dato de interés, incluyendo una o varias fotos, en caso de disponer de ellas. La ficha debía acompañarse con el soporte documental correspondiente a todos los datos incluidos en la misma. En la actualidad, las fichas en soporte de papel han sido sustituidas por formularios virtuales utilizados por un variado número de programas informáticos que, además de conservar los datos investigados, incluso documentos, fotografías o vídeos, permiten la elaboración de diversos tipos de árboles genealógicos, ascendentes o descendentes, la confección de informes individuales o familiares, estadísticos, etc., además de disponer de diversas herramientas para la comprobación de errores, supresión de individuos duplicados, cálculo de parentescos, etc.

Una vez cumplidos los dos anteriores requisitos, el genealogista debe explorar las fuentes disponibles para realizar la investigación. En primer lugar, tratándose de una genealogía ascendente, se recomienda contar con las noticias que le puedan proporcionar los

familiares cercanos al individuo cuya ascendencia se quiere investigar, especialmente aquellos de mayor edad, lo que le permitirá descubrir los nombres, el origen geográfico, fechas de nacimiento, matrimonio o defunción, etc., de los primeros elementos del futuro estudio genealógico. Estas fuentes orales pueden proporcionar, para una persona de edad media que tenga a sus abuelos vivos, datos fiables de, al menos, cuatro generaciones. Un buen genealogista deberá conseguir, a continuación, el mayor número de documentos posible que le permitan contrastar los datos obtenidos de esa forma.

Pero cuando empieza, verdaderamente, el arduo trabajo del investigador genealógico es cuando, agotadas las noticias que le hayan proporcionado los familiares cercanos, tenga que acudir a las fuentes documentales que le permitan retroceder en el tiempo. Para este cometido, las dos principales fuentes primarias de investigación son las actas o partidas relativas al nacimiento, matrimonio y defunción, disponibles en las oficinas del Registro Civil⁴,

4. Hay que tener en cuenta que el Registro Civil fue creado en España en 1870.

y las actas relativas al bautismo, matrimonio y entierro que contienen los diferentes libros sacramentales custodiados, por regla general, en las parroquias de la Iglesia Católica. Con esta documentación se puede elaborar una genealogía que permitirá al investigador remontarse hasta mediados del siglo XVI, en un buen número de casos.

Estas no son, sin embargo, las únicas fuentes primarias útiles para una investigación genealógica. En defecto de las anteriores, o como complemento, pueden utilizarse otras, tanto de procedencia civil (protocolos notariales, censos, padrones, catastros, registros de reclutamiento, etc.), como eclesiásticos (expedientes matrimoniales, de dispensa por parentesco de los contrayentes, libros de confirmaciones, etc.).

Teniendo en cuenta que los libros del Registro Civil suelen conservarse en su integridad, y que en las partidas de nacimiento se registran no sólo los nombres y procedencia de los padres del nacido, sino también los datos de los abuelos paternos y maternos, puede decirse que a partir de esta fuente se pueden llegar a conocer los antepasados de una persona hasta llegar a

los nacidos, aproximadamente, en 1820, sin más que acudir al correspondiente juzgado.

Para remontar esta fecha es necesario recurrir a los libros sacramentales. Por suerte, hasta el presente, en la isla de La Palma se conservan, en relativo buen estado, todos los libros parroquiales excepto los de la parroquia de San Amaro, en Puntagorda, donde desaparecieron todos los anteriores a 1811 debido al incendio que sufrió la casa parroquial el 31 de agosto de dicho año. Los libros sacramentales pueden consultarse en las respectivas parroquias de la isla, haciendo la correspondiente solicitud al cura responsable de las mismas⁵. El investigador de genealogías palmeras puede acudir, además, al Archivo Diocesano de San Cristóbal de La Laguna, al Archivo General de La Palma o al Archivo Municipal de los Llanos de Aridane, donde se pueden consultar índices de matrimonios y bautismos de,

5. Tanto para las partidas sacramentales como para las civiles deben tenerse en cuenta, no obstante, las restricciones derivadas de la aplicación la Ley Orgánica de Protección de Datos y del Reglamento del Registro Civil, en su caso.

prácticamente, todas las parroquias.

Pero, ¿qué hacer cuando, siguiendo alguna línea genealógica anterior a la existencia del Registro Civil, ésta nos lleva al término municipal de Puntagorda? En este caso no nos quedará más remedio que acudir a las fuentes alternativas a las que antes hacíamos referencia. Dentro de estas fuentes incluíamos las dispensas matrimoniales. Los expedientes de dispensas por parentescos en diferentes grados de consanguinidad o afinidad se conservan en el ya citado Archivo Diocesano de La Laguna. Sin embargo, la consulta de estas dispensas puede resultar lenta y tediosa debido a su antigüedad y estado.

De ahí la importancia que para los investigadores de líneas genealógicas que en algún momento del tiempo desemboquen en el citado pueblo de Puntagorda, tiene la reciente publicación de la obra de Horacio Concepción García, titulada *Genealogías de Puntagorda: las dispensas matrimoniales de la parroquia de San Amaro*, editada en formato electrónico (CD-ROM) por la editorial Cartas Diferentes dentro de una nueva colección que lleva el sugestivo nombre de

«Biblioteca de las Hespérides».

Horacio Concepción García (La Palma, 1974), que estudió Bellas Artes, es un pintor reconocido, con un amplio currículum y numerosas exposiciones a sus espaldas, que esta vez ha trocado los pinceles por la pluma para plasmar en este libro de 333 páginas el fruto de varios años de investigación en diferentes archivos y bibliotecas de Tenerife y La Palma, pero especialmente en el Archivo Diocesano de San Cristóbal de La Laguna y el Archivo Parroquial de Puntagorda.

El libro está dividido en tres capítulos. En el primero, además de la Introducción, se relacionan los archivos y bibliotecas visitados por el autor y la bibliografía utilizada; en el segundo se recogen los datos extractados de los 131 expedientes de dispensas matrimoniales tramitadas por diferentes párrocos de Puntagorda entre 1682 y 1811 que se custodian en el citado Archivo Diocesano de La Laguna, complementados con los esquemas o árboles genealógicos de los contrayentes citados en cada dispensa; y en el tercero, una serie de apéndices en los que aparecen: una relación de dispensas matrimoniales del vecino mu-

nicipio de Garafía relacionadas con Puntagorda; unos apuntes genealógicos sobre determinadas familias del norte de la isla, y una relación de personas naturales de Puntagorda que casaron en la vecina isla de Tenerife.

En definitiva, el libro recoge una abundante y valiosísima información relativa a la historia de numerosas familias del norte de la isla de La Palma que, de

no ser por este meritorio trabajo de Horacio Concepción, seguirían ocultas para la gran mayoría de los profesionales y aficionados a la genealogía, especialmente para los descendientes de aquellos palmeros que, durante siglos, se han visto obligados a abandonar la isla para buscar una vida mejor allende los mares.

FRANCISCO J. MARTÍN PÉREZ